

Los Debates

AÑO XV

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM 2724

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tor. sa. mes adelantado, 1 peseta.
Fuera. trimestre, id., 3 pesetas.
anuncios y comunicac. a precios convencionales.

TORTOSA

Domingo 25 de Mayo de 1902

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 51
Cebrian y Compañía.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO

Discurso pronunciado por el Excmo. Sr. Duque de Tetuan en la sesión del Senado del sábado 10 del actual.

(Conclusión)

Como grande éxito, señores senadores, hace unos cuantos años hemos citado el caso de una movilización y concentración de doce mil y pico de hombres (el Sr. Azcárraga, á quien esto se debió, lo recordará bien). Pues bien, el ejército francés, todos lo sabéis, hace ahora pocos meses acaba de concentrar en la frontera del Este ciento cuarenta y tantos mil hombres en seis días, y aún ha sido criticado y se ha dicho que no está, en cuanto á movilización y concentración, á la altura que corresponde, porque el alemán puede movilizar y concentrar igual fuerza en cuatro días.

Para concentrar nosotros 20.000 hombres sobre una frontera, quizá, y sin quizá, necesitaríamos más de veinte; esto es, el invasor podría estar en el corazón de España cuando no hubiéramos terminado todavía nuestra movilización y concentración. ¿Para qué tenemos el ejército? ¡Ah, yo sé que es un sacrificio inmenso para el país; pero, ó le tenemos en condiciones de luchar ó combatir con gloria, ó debemos renunciar á él, á fin de no mandarle como mandásteis la escuadra á Cuba para que heroica, pero estérilmente, se hundiera en el mar.

En estas condiciones, cuando repito que todos estamos convencidos de que no existen tampoco los antiguos y prestigiosos partidos liberal y conservador de la Regencia y de la restauración, cuando se han fraccionado, cuando no hay ya de ellos otra cosa que agrupaciones más ó menos fuertes, pero que ninguna, según confesión de sus jefes mismos, aun contando con la confianza de la Corona, tiene fuerza bastante para abordar la solución de los problemas graves que tanto interesan al país, ¿consideráis, señores senadores, que en tan críticas, difíciles y peligrosas circunstancias razonablemente se puede pretender, y menos sostener, que nuestro joven monarca, esperanza verdadera y única de la patria, haya de entrar en el pleno ejercicio de sus derechos reales y en el cumplimiento de sus deberes constitucionales teniendo por consejeros responsables á un ilustre veterano de la política, respetable y

respetado por los servicios que ha prestado, pero en quien, por desgracia, aparte su estado de salud, que no le permite ya usar de las energías que ha tenido en otro tiempo ni mantener la dirección y cohesión entre sus propios amigos, aparte, digo, de ese estado delicado de salud, que ya por lo crónico le imposibilita moral y físicamente para la gobernación del Estado, simboliza además las mayores desdichas y desastres sufridos en el siglo pasado, siquiera sea porque no tuviera previsión ó acierto para evitarlos? ¿O entendéis que, si no este, puede serlo, puede serlo en el jefe de la unión conservadora, quien habiendo llegado al Gobierno en las condiciones más favorables, según lo ha él mismo reconocido, para sí, no en todo, en parte, satisfacer á las necesidades públicas de reconstitución nacional, no supo conservarlo, lo renunció lealmente ante las dificultades por sí mismo creadas, dejándonos por recuerdo hartó amargo de su mando la perturbación del problema religioso y las pesadumbres del separatismo regional? Lo someto á vuestra consideración; no, yo no lo puedo creer. No. Yo entiendo que, para suplir la natural inesperienza de nuestro joven soberano, de su corta edad, por privilegiadas que sean, como lo son, sus facultades, dotes de inteligencia, esforzado su ánimo, grande su espíritu, patrióticos sus entusiasmos y perfecta su educación, exige ineludiblemente el interés del país que el Gobierno de la Nación descansa desde los comienzos de su reinado sobre base más robusta, más prestigiosa, más amplia que la agrupación liberal ó de unión conservadora; base que no represente el fracaso de la vispera ni el desastre del pasado, para que pueda inspirar fundada esperanza y confianza en el porvenir.

Yo no he sido nunca enemigo, en principio, de la existencia de los grandes partidos; nadie me habrá oído semejante afirmación; y si algo se me atribuye en este sentido ha sido completamente injustificado y gratuito. Pero si los partidos no existen, ¿qué se le va hacer? Si el partido liberal, después de haber prestado grandes

servicios á la Patria; de haber desarrollado todo su programa democrático, que constituye hoy el estado de derecho público que todos respetamos y practicamos, y yo el primero; después de haber presidido al paso penigroso, de la muerte del rey, á la regente con gran acierto; después de esto, se ha fraccionado, se ha dividido, la muerte ha causado grandes claros arrebatando sus hombres de más prestigio y de mayor autoridad; si su jefe, por su estado de salud, representa hoy debilidad; si el partido conservador ha perdido á aquel jefe que le dirigía, á aquel jefe que hizo la restauración y que restableció la paz, á aquel jefe que evitó la guerra con Alemania y que evitó la guerra con los Estados Unidos; si existiera uno de estos partidos, ó ambos, en esas condiciones, á mí no se me ocurriría el dislate de pensar en concentrar, ¿qué hemos de hacer más que buscar algo que llene ese vacío á que podemos acudir patrióticamente los que más obligados estamos á la defensa del Trono, para robustecerlo en los comienzos del reinado Monarca? Y una vez llenado ese vacío, entonces S. M., cuando tenga la experiencia y conocimiento de las cosas del Estado y de los hombres públicos, podía libremente, con perfecto conocimiento de causa, optar por aquellos gobiernos y principios homogéneos que estime y son más convenientes para los intereses de nuestro país. Y en este sentido, y por las razones expuestas, de conformidad con mis declaraciones de Diciembre de 1898 y de las opiniones que tuve la honra de exponer á S. M. con ocasión de la crisis del general Azcárraga, opiné también ante la augusta Señora respecto de la última del señor Sagasta, sobre cuya solución merecí la honra de ser consultado.

Creo que mi amigo el Sr. Portuondo estará satisfecho. (El Sr. Portuondo: Perfectamente satisfecho.) Y para concluir, y en resumen, debo declarar que, cualesquiera que sean las preferentes ideas y convencimientos míos y de los amigos políticos que me dispensan su confianza, con aplicación al gobierno del Estado para épocas de normalidad, en tanto subsistan las críticas, las difíciles, las peligrosas y excepcionales circunstancias que acabo de enumerar, y el bien de la patria y de la monarquía exijan nos agrupemos para suplir la natural inesperienza de nuestro joven rey, todo hombre público merecedor de la

confianza de la corona que reciba el encargo de formar un Gobierno con espíritu liberal bien sentido, que con uno ú otro nombre, bajo una ú otra forma, represente suma concentración de fuerzas políticas bastantes á gobernar, á verdaderamente gobernar con autoridad moral, prestigio y á inspirar confianza al país, tendrá en principio, no el deber, pero sí el derecho, de contar con el concurso de mis amigos políticos y míos, siempre que se forme con programa limitado, previamente convenido, para solucionar los problemas nacionales que dejo enumerados, programa de pacificación, cual corresponde á los comienzos del nuevo reinado, y que los hombres que lo constituyan sean instrumentos adecuados, ofrezcan verdadera garantía de realizarlo; programa al que acudiremos con espíritu amplio, de cordialidad, de patriótica transacción, que responda al sentimiento de gobierno de orden y de administración, en que tan interesadas están las clases conservadoras, sin que dentro de estas condiciones me alarmen las ideas más avanzadas, si son profesadas por hombres de gobierno, de experiencia, de saber, verdaderos estadistas, porque la conciencia de sus deberes y las pesadumbres de su responsabilidad estoy seguro limitaría su radicalismo, mientras me asustarían las ideas más puras conservadoras si fueran practicadas por hombres de gobierno impopulares y débiles.

Ya saben, pues, los señores senadores á lo que yo, con los amigos que me quieran favorecer con su confianza, me obligo para lo sucesivo. A ello estoy dispuesto á cooperar con todo desinterés, consecuente con mis citadas declaraciones de Diciembre de 1899; y he de añadir, para evitar todo equívoco, que si yo no excluyo á las concentraciones á que estoy dispuesto á cooperar patrióticamente, sea en el uno ó en el otro sentido, siempre que tengan las condiciones que acabo de determinar, en cambio debo decir con toda claridad que, á facilitar la continuación de l'artificio de los dos supuestos partidos, ni la hasta ahora obligada alternativa de sus respectivos jefes al frente del Gobierno, no he de tener la honra de concurrir; porque por mucho que respete y considere su persona y haga justicia á sus dotes y patriotismo, creo en conciencia, tengo el convencimiento, equivocado ó no, de que la continuación de semejante sistema por

todos rechazado con que la regeneración acaba, sería en los comienzos del nuevo reinado precursora de las más grandes desdichas y desastres para la monarquía y la patria, de cuya responsabilidad en ningún caso estoy dispuesto á hacer partícipes á mis amigos, ni hacerme yo tampoco solidario. (Bien, muy bien.) He dicho:

A VUELA PLUMA

Los telegramas de Madrid anuncian que hoy ó mañana se planteará la crisis, que no se reducirá á la salida del Sr. Canalejas, como quisieran algunos ministeriales, sino que será de más trascendencia, indicándose que en su curso se verán sorpresas. Como no se pueden hacer calendarios en estos asuntos, esperamos á que los sucesos se desarrollen para ver si por esta vez la solución del problema está á la altura de las necesidades de nuestra patria.

Dice un colega de Barcelona que hace unos días le fueron ganadas á un caballero de aquella ciudad, en un piso de la calle de Rosellón, cinco mil pesetas, en su concepto de un modo ilegítimo, jugando á los prohibidos.

Para anteayer tarde, según dijo el referido caballero, le habían dado cita para que volviese al mismo sitio con objeto de darle el desquite; pero aquél fué á denunciar el hecho á algunos agentes y convenido de antemano con el denunciante y una segunda persona, se personó á las cinco y media de la tarde en el local referido, practicando un minucioso reconocimiento que dió por resultado el hallazgo de un revólver, varias barajas y cinco mil pesetas en billetes del Banco de España, que reconoció como suyas uno de los dos sujetos que estaban en el piso al presentarse la policía. Esta se incautó de los objetos y cantidad mencionados y puso á todos á disposición del juzgado de guardia, con el atestado que se levantó.

Esta tarde, desde las cinco y media á las ocho, la banda de Santa Cecilia amenizará el paseo del Parque, situándose en los alrededores del Kiosco, donde se servirán toda clase de refrescos, licores, etc., etc.

Probablemente serán citados á domicilio los señores diputados provinciales para reanudar las sesiones del actual período el día 31, á las once de la mañana.

La Junta del Ateneo tarraconense ha acordado celebrar un certamen artístico provincial ó local, durante las fiestas de Septiembre; habiéndose nombrado ya una comisión para que organice los trabajos preliminares.

El tren correo de Barcelona de anteaer llegó á Castellón con cinco cuartos de retraso. Se nos dijo que el retraso lo ha motivado un triste accidente ocurrido entre las estaciones de Alcañá y Torreblanca.

Parece ser que en el trayecto de una á otra estación se arrojó por la ventanilla de uno de los coches un niño de corta edad.

A los gritos de los viajeros la benemérita hizo varios disparos, parando inmediatamente el tren.

El niño dicen que fué recogido.

Dicen de Villarreal que anteayer tarde, mientras se lidiaba el último toro en la plaza de dicho pueblo, vino abajo con terrible estrépito una de las barreras levantadas en la plaza, desde la cual presenciaban la corrida infinidad de gente.

El pánico que el accidente produjo no es para descrito.

— Cuanto dijéramos resultaría pálido ante la realidad.

Hubo carreras, sustos, desmayos y buen número de heridos y contusionados á consecuencia de la caída; y gracias á que la fiera no hizo caso de la gente, que si nó tendríamos que lamentar mayores desgracias.

— Algunos aficionados pudieron entretener á la vaquilla un buen rato: el preciso para que salieran los cabestros y encerraran á la res.

— No hay para qué comentar lo ocurrido, ni hacer ninguna consideración sobre el particular.

Se ha dispuesto que se devuelvan á los reclutas que se indican pertenecientes á esta provincia las 7.500 pesetas con que se redimieron del servicio militar activo, cuyos nombres son: Baldomero Bladé Terrats, Manuel Vilá Olesa, Joaquín Accensi Ferré y José Espuny Arasa.

El Rey D. Alfonso XIII, en muestra su agradecimiento á las jóvenes madrileñas que ataviadas con lujosos mantones de Manila se presentaron ante la comitiva regia cuando ésta se dirigía á San Francisco el Grande y ofrecieron al monarca un ramo de flores, ha dado órdenes para que por su cuenta se adquieran los mantones alquilados por algunas de las mencionadas jóvenes y les sean regalados á éstas.

— A la muchacha que llevase mantón de su propiedad se la regalará una alinaja de valor equivalente al de los pañuelos de Manila.

En el barrio de Puerta de Moros el rasgo de galantería del joven Rey ha causado gran entusiasmo.

Las jóvenes obsequiadas han rogado en Palacio que el Rey se digne concederlas una audiencia para expresar su gratitud.

Escriben de Vinaroz: «El lunes de esta semana ocurrió una sensible desgracia en el pueblo de Alcanar.

En celebración de la fiesta mayor hubo una corrida de toros callejeros. El joven aficionado de esta ciudad apodado el *Monago* se comprometió á matar uno; el resultado fué fatal para el atrevido é improvisado espada, pues al quererle pasar de muleta fué enganchado y volteado por el cornúpeto, sufriendo dos fuertes varetazos en el vientre y siendo pisoteado por el bicho, que le produjo grandes heridas en la cara y cuello, rompiéndole el cartilago de la nariz.

En grave estado y con mucha precaución fué conducido en un carruaje al hospital de esta ciudad.

Muchos califican, y entre ellos el

que suscribe, de imprudente la autorización para este acto, máxime siendo el toro de cinco ó seis años y corrido en otras poblaciones, y el matador un inexperto aficionado.»

El imperio de la mujer se afianza siempre con la belleza. Por eso la primera cana señala en la hermosa mitad del género humano el período de la decadencia de su reinado. Por eso la mujer que no quiere abdicar de su soberanía sobre el hombre usa el *Agua de Monserrat*, que convierte las canas en un hermoso cabello negro, que es, sin disputa, el más perfecto y seductor marco para una cara bonita. Se vende á 2 pesetas la botella en la *Farmacia de Monner*.

Ha fallecido en Madrid la señora hermana política del marqués de la Vega de Armijo y parienta del capitán general de Cataluña don Enrique Bargés.

Descanse en paz.

Para la aprobación de las listas del nuevo censo electoral ha sido convocada la Junta provincial del censo para el día 1.º de Junio próximo, á las diez de la mañana, según dispone la ley.

En el mercado celebrado anteayer en Tarragona se notó que los cosecheros de vinos, avellanas y almendras pretenden por los citados productos aumento de precio, debido á los últimos temporales, que tanto han perjudicado á la agricultura. En los alcoholes también se ha notado alza.

Que ayer un día hermoso y espléndido, habiendo cesado el viento y frío de los anteriores.

Dice un colega de Barcelona que pronto empezarán los trabajos para la construcción del nuevo ferro-carril funicular que ha de hacer el trayecto desde Sarriá á la plaza de Vallydrera.

Parece que el plan de la empresa constructora consiste en que la inauguración de este nuevo funicular tenga efecto á primeros de Junio de 1903, lo cual puede dar una idea de la actividad que se imprimirá á los trabajos de construcción.

La «Gaceta» del día 18 del corriente publica la nueva ley de caza aprobada recientemente por los Cuerpos colegisladores. Consta la referida ley de 54 artículos, á los que siguen las disposiciones generales y cinco artículos adicionales. Entre las varias modificaciones importantes de la citada ley que más interesan á este Principado se halla la contenida en el art. 17, por el que se dispone que la caza empiece, al igual que en las demás regiones de España, á escepción del litoral Cantábrico, incluso las cuatro provincias de Galicia, en que se levantará la veda el 15 de Septiembre, el día 1.º del propio mes, en vez del 15 de Agosto, en que comenzaba antes en las cuatro provincias catalanas é islas Baleares, quedando subsistente, empero, desde el 1.º de Agosto la facultad de cazar palomas silvestres, torcazes, tórtolas y codornices. También dispone la mentada ley que durante el término de seis años quede prohibida la exportación de toda clase de pájaros y caza mayor y me-

nor, escepción hecha de los estorninos, tordos y conejos, los cuales, sin embargo, sólo podrán ser exportados desde el 1.º de Septiembre al 1.º de Marzo.

A pesar de levantarse la veda quince días más tarde, ésta dará comienzo el mismo día 15 de Febrero, quedando, no obstante, facultados los cazadores hasta el 31 de Marzo para cazar en las lagunas, albuferas ó terrenos pantanosos las aves acuáticas y zancudas, becadas, becadillas y demás similares, quedando en absoluto prohibido cazar en todo tiempo las aves insectívoras, por considerarse benéficas para la agricultura.

El Colegio notarial de este territorio anuncia la provisión por concurso entre los notarios que lo soliciten de las notarías de Manresa, Torredembarra y San Celoni.

El señor Capitán General ha dispuesto que no se inserten en la prensa más noticias de las huelgas, que las confirmadas oficialmente.

La importación de vinos españoles en Francia, durante los cuatro primeros meses de este año, ha sido de 159.495 hectólitros. En igual tiempo de 1901 fué de 348.768, y en esos meses de 1900, 1.147.032.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la **bien reputada** firma de los Sres. **Valentin y Compañía**, Banqueros y Expendiduría general de lotería en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. **Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.**

Dicen de Vinaroz que el sábado próximo pasado tuvo efecto la inauguración del alumbrado eléctrico en aquella ciudad; el éxito ha superado las esperanzas de los más optimistas. La luz no puede ser más fija y brillante. El inmejorable material empleado y la inteligente distribución de los conductores han motivado el magnífico resultado que la casa consignataria se proponía. Los muchos vecinos que estaban á la expectativa y que dudaban, unánimes han acudido á la central en demanda de fluido para instalarlo en sus tiendas y domicilios. Muchas dificultades han tenido que vencerse para conseguir dicho fin; pero la actividad y constancia en las gestiones efectuadas por todos, y en particular por el incansable representante de la sociedad en Vinaroz, Sr. Giner han hecho que se hayan vencido, mereciendo los plácemes y aplausos de la población.

Anteaer por la tarde, en la iglesia del Seminario, el excelentísimo Prelado de la Diócesis confirió la prima clerical tonsura y cuatro órdenes menores á los alumnos de este Seminario que á continuación se expresan.

Menores
Ramón Chavarria, de Tortosa.— José Benaiges, de Tortosa.— José Bertomeu, de Nules.

AGUA DE MONSERRAT. PARA TEÑIR EL CABELLO

Farmacia de Monner

Tonsura

Agustín Blasco, de Castell de Cabres.—Victorio Mateu, de Cabanes.—Miguel Carbó, de La Mata.—José Moliner, de Cervera del Maestre.

Tonsura y Menores

Federico Casanova, de Tortosa.—y José María Comes, de Calig.

Ayer, en la misma iglesia que el día anterior, el Sr. Obispo confirió también órdenes sagradas a los siguientes alumnos de este Seminario:

Presbiterado

D. José Caballé, de Tortosa.—Juan Bta. Ferrer, de Benicarló.—Ramón González, de San Mateo.—José Mulet, de Tortosa.—Eduardo Manzana, de Eslida.—Julio Sansano, de Onda.—Vicente Arambut, de Vall de Uxó.—Tomás Sebastián, de Nules.—Juan Serrano, de Castellón.—Juan Perez, de Tortosa.

Diaconado

D. José Miravalls, de Roquetas.—Francisco Forés, de Tortosa.—Juan B. Alemany, de Horta.—Juan Bautista Ferré, de Tortosa.—Nicolás Adell, de Catí.—Salvador Aguilera, de Onda.—Joaquín Aubanell, de Gandesa.—Andrés Cervera, de Traiguera.—Francisco Nos, de San Jorge.—Joaquín Domenech, de Sierra Engarcerán.—Joaquín Estellé, de Uldecona.—Orencio Lucia, de Tronchón.—José Llidó, de Ariana.—José Pascual, de Fatarella.—León Sanchis, de Eslida.—Bruno Cabelo, de Villarreal.—Vicente Falomir, de Borriol.—Salvador Macip, de Bisbal.—Miguel Mañé, de Gandesa.—Constantino Manero, de Villarreal.—Félix Tirado, de Castellón.—Domingo Miró, de Burriana.

Subdiaconado

D. José Escura, de Benicarló.—Dionisio Nostrort, de Villarreal.—Aurelio Porcar, de Figueroles.—José Puig, de Tirig.—Vicente Senar, de Benicarló.—Pedro P. Barber, de Burriana.—Pedro Monserrat, de La Mata.—Juan Tatay, de Cervera del Maestre.—José Pujol, de Capanes.

Desde estas columnas nos complacemos en felicitar a todos, al igual que a sus familias.

Nos complacemos en recomendar a los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

Amoniaco y nitrato para la primavera.

Relojería CLIMENT Las mejores y más acreditadas marcas en relojes Omega.—Longines.—Peninsular.—Jeannot.—Regulador D. G.—Bonheur.—Horskoff y otras.—Rosa, 3, Tortosa.

ELIXIR VERDI

Véase el anuncio en la 4.ª plana.

ELIXIR

INGLUVINA

GIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del Estómago e intestinos.

DENTICINA OLIVERES



Vale la caja grande 1 peseta.
» » » pequeña 0'50 »

Véase el anuncio en la cuarta plana.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 24 de Mayo de 1902

Barómetro

Máxima 763 Mínima 761 Oscilacion 2

Termómetro

Máxima 28 Mínima 12 Media 20

Evaporímetro, 4'2

Pluviómetro, 0'0

Estado del cielo, Nubos.

Dirección del viento N. O.

Termómetro seco 21.

Id. húmedo 17

El Alumno Juan Cervera

El Alumno, Joaquin Fabra

SECCION OFICIAL

A los maestros sastres

Se suplica a los señores sastres de esta localidad la asistencia a una reunión en el salón de baile del Círculo de Artesanos, a las cuatro de la tarde del día de hoy, al objeto de tomar acuerdos interesantes a nuestra profesión.

Tortosa 25 Mayo 1902.—Por la Comisión,

J. B.

Correo de Madrid

23 de Mayo de 1902.

Rumores de crisis

Han circulado hoy insistentes rumores de crisis, asegurándose que el Sr. Canalejas ha ratificado a sus amigos su decidido propósito de retirarse del gabinete.

Amigos del ministro de Agricultura afirman que la cuestión previa que planteará en el próximo Consejo será la apertura de las Cortes, y como el Gobierno no quiere abrirlas por ahora, el Sr. Canalejas se retirará.

En la cuestión suscitada en el seno de la ponencia sobre las Asociaciones mantendrá su criterio de prescindir de las negociaciones con Roma, lo cual rechazan los restantes ponentes.

Añaden los canalejistas que esta reunión podía evitarse, por cuanto primero es que el Gobierno diga resueltamente si se abrirán las Cortes.

También dicen que si se acordara esto a cambio de presentar el proyecto sobre las Asociaciones con vaguedades y distinguos, el Sr. Canalejas no aceptará, retirándose también.

El Sr. Sagasta hace grandes esfuerzos para sostener al Sr. Canalejas en el ministerio, pero todo resulta inútil.

El ministro de Agricultura, en vista del dualismo que existe en el Gabinete, en la apreciación del asunto relacionado con la ley de asociaciones, está dispuesto a dimitir.

Es fácil que la salida del Sr. Canalejas ocasione sucesos inesperados en la política.

Lo que dice Silvela

Se atribuyen al Sr. Silvela las siguientes manifestaciones hechas con respecto a las cuestiones políticas palpitantes:

«El Sr. Silvela se expresó en términos poco optimistas respecto de la actual situación, considerando que el Ministerio, tal como está constituido, tiene una vida corta por la diversidad de criterio que se observa entre los ministros de la ponencia en lo que respecta al proyecto de ley de asociaciones y por la resistencia que se atribuye al Sr. Sagasta a que se reanuden inmediatamente las sesiones de Cortes.

Cree el jefe de la unión conservadora que no habrá proyecto de ley de asociaciones y asimismo que las actuales Cortes no volverán a reunirse.

Opina por último el Sr. Silvela que en el próximo Consejo de ministros se planteará resueltamente la crisis, estimando que comprenderá más de una cartera.»

LA ORDEN DE ALFONSO XII

El ministro de Instrucción pública ha puesto a la firma de S. M. un R. D. creando una orden civil de Ciencias, Letras y Artes.

Consultado el Rey sobre el nombre que se dará a la nueva orden, manifestó que sería mucho más grato para él que la orden llevase el nombre de Alfonso XII, su inolvidable padre, que en tan gran estima tenía las Ciencias y las Artes.

El deseo de S. M. quedó satisfecho, y la nueva orden lleva el nombre de su antecesor en el Trono.

Acto seguido el conde de Romano-

nes entregó a S. M. la placa de la gran cruz de esta orden.

Parece que las primeras grandes cruces que se concederán, después de la del monarca, serán:

Al filántropo gallego Sr. Cerbón, que ha dedicado sumas cuantiosas en establecimientos de instrucción pública en la Coruña, y a los rectores de las Universidades más antiguas.

JOSÉ MANGRANÉ

Médico-Cirujano-Homeópata

Ex-ayudante de la Policlínica del Dr. Royo

Consulta gratis, de 10 a 12

Mayor, 8, principal (Jesús)

TORTOSA

Persianas

En el acreditado establecimiento de la señora Viuda de Marqués acaba de llegar un gran surtido de Persianas de todas clases y colores, a precios muy económicos. En el mismo establecimiento se repintan y componen las usadas.

Mercaderes, núm. 5, (vulgo Carmen).

J. Ballester

Médico-oculista

(TORTOSA) LA GENIA

Consulta: de 10 a 12 y de 3 a 5

RAFAEL MESTRE

Cirujano-Dentista

Moncada, 7, principal, TORTOSA

Consultas: de 9 a 12 mañana y de 2 a 6 tarde.

ESTAMPAS Y RECUERDOS

de la primera Comunión

Hay un gran surtido en la librería y papelería de Biarnés, calle de la Ciudad y Pasaje Franquet.

Precios económicos.

En Ampolla

Magnífico chalet en venta

En uno de los sitios más higiénicos y a la orilla del mar, se vendé un magnífico Chalet de recreo, con jardín, rodeado de una cerca de mampostería hasta la altura del primer piso, y un solar para edificar, contiguo al edificio. Para más informes dirigirse a D. Rafael Vilás, Plaza de la Constitución, 12, pral.

Despacho de asuntos administrativos y de Hacienda

JOSÉ KIES ALVAREZ

Abogado

Ex-oficial de Administración

Especialidad en toda clase de asuntos administrativos y de Hacienda, cuya resolución compete a los Ayuntamientos, Centros y Corporaciones oficiales de la capital de la provincia.

Rambla de Castelar, 27

Tarragona

Imp. Biarnés, a c. de Algueró, Cambios, 3.

INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA
GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000

Marcos ó a aproximadamente
Pesetas 850.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

especialmente:

1	Premio á Marcos	300000
1	Premio á Marcos	200000
1	Premio á Marcos	100000
1	Premio á Marcos	75000
2	Premios á Marcos	70000
1	Premio á Marcos	65000
1	Premio á Marcos	60000
1	Premio á Marcos	55000
2	Premios á Marcos	50000
1	Premio á Marcos	40000
1	Premio á Marcos	30000
1	Premio á Marcos	20000
16	Premios á Marcos	10000
56	Premios á Marcos	5000
102	Premios á Marcos	3000
156	Premios á Marcos	2000
4	Premios á Marcos	1500
612	Premios á Marcos	1000
1030	Premios á Marcos	300
36053	Premios á Marcos	169
20968	Premios á Marcos	250, 200, 150, 148, 115, 100, 78, 45, 21

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **118.000 billetes**, de los cuales **59.010** deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 58.990 billetes gratuitos importa

MARCOS 11,618,400

ó sean aproximadamente
Pesetas 20.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59 010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de **Marcos 50.000**, de la segunda **55.000**, asciende en la tercera á **60.000**, en la cuarta á **65.000**, en la quinta á **70.000**, en la sexta á **75.000** y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar **500.000**, especialmente **300.000**, **200.000** **Marcos**, etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo, remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Girros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Ptas. 10
1 Billete original, medio: Ptas. 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será resituído. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

11 de Junio de 1902.
(Fecha del sorteo)

Valentin y Cia.
Hamburgo
Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Salvación de los niños

LA

Denticina Oliveres

INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonia; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

De venta al por mayor y menor:

D. Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA

Vale la caja grande 1 peseta.

» » » pequeña 0'50 »

La. Preservatrice

Fundada en 1861

La más antigua sociedad de seguros contra los accidentes
Autorizada en España de conformidad á la Ley de 30 de Enero 1900

En 31 de Diciembre de 1901

800.000 siniestros liquidados

Indemnizaciones pagadas

sesenta y cuatro millones de francos

Principales operaciones de la compañía

Seguros colectivos.—Seguros agrícolas.—Seguros contra los accidentes causados á terceros.—Seguros individuales.—Seguros contra los accidentes de caballos, coches y automóviles.—Seguros contra los accidentes de caza y de bicicletas.—Seguro de los cuerpos de bomberos.—Seguros de Farmacéuticos.

AGENTE EN TORTOSA Y COMARCA

Gaston Delamotte



CERTIFICACION núm. 9908

José Sancliment, natural de Moyá y domiciliado en Barcelona, calle Moncada, núm. 13, 2.º.

Certifico: Que hace once años venia padeciendo una afección hepática que había acabado por producirme una hipocondria y melancolía tan grandes, que rayaban en la desesperación. Después de haber tomado cuantos medicamentos me aconsejaron sin lograr más que un pequeño alivio en algunos casos, vine á usar el **Elixir Verdi** con tan feliz resultado que al mes escaso de uso diario sentí renacer la alegría, normalizáronse mis digestiones, recobré el apetito y en suma hoy me siento curado y tan agradecido al medicamento, que no puedo por menos de recomendarlo á cuantos en mi caso se encuentren, no dudando que les presto con ello un señalado servicio.

Barcelona, 20 Marzo 1902

JOSÉ SANCLIMENT.

De venta en todas las farmacias, á 2 pesetas frasco.

LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE

Seguros sobre la vida
Y DE RENTAS VITALICIAS

FUNDADA EN EL AÑO 1848

Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados
PRIMAS MUY MODERADAS

La *Gresham*, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes iscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.

Oficina para Cataluña, *Plaza de Cataluña, 9, BARCELONA.*

Banqueros: El Banco de Tortosa.

Inspector del Distrito: D. EDUARDO AMELL.

HOTEL UNIVERSAL
SALETA Y MALE
20, SAN PABLO, 20
(frente al Gran teatro del Liceo)
BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio á la carta.—Habitación con ó sin asistencia.
Interpretes á la llegada de los viajeros y viajeros.

